

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>Acta CADE No. 20-2020</b>			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, sala 112.			Fecha: noviembre 5 de 2020
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Dr. Harold Castañeda-Peña	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego H. Arias Gómez	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
	David Felipe Bernal Romero	<i>Representante estudiantil del DIE-UDFJC</i>	
Elaboró: <i>Giovanna Patricia Medina Pulido</i> Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: <i>Dr. Harold Castañeda-Peña</i> Secretaria Ad-hoc <i>Dr. Juan Carlos Amador Baquiro</i>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

## ORDEN DEL DÍA:

<b>1</b>	<b>Verificación del quórum</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Casos de profesores</b>	<b>4</b>
2.1	Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aprobación del trámite académico-administrativo para sustentación de proyecto de tesis doctoral del estudiante Luis Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043].	4
2.2	Dra. Marieta Quintero Mejía solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la defensa de tesis doctoral de la estudiante Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031].	4
2.3	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para proyecto de tesis doctoral del estudiante Diego Fabián Cardona Moya [Cód. 20182601030].	5
2.4	Dra. Adela Molina Andrade solicita aprobación de codirector para el trabajo de tesis doctoral de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].	6
<b>3</b>	<b>Casos de estudiantes</b>	<b>6</b>
3.1	Gilberto Eduardo Gutiérrez [Cód. 20141601030] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	6
3.2	Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	7
3.3	Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.4	Fredy Alejandro Barbosa Meléndez [Cód. 20162601017] solicita aprobación para realizar pasantía internacional.	8
3.5	Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	8
3.6	Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	9
3.7	Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	9
3.8	Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.9	Jair Ayala Zárate [Cód. 20182601041] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	10
3.10	Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	10
3.11	Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	11
3.12	Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	11
3.13	Edilberto Hernández Cano [Cód. 20141601004] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.	12
3.14	Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.	12
3.15	Quira Alejandra Sanabria Rojas [Cód. 20141601018] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	13
<b>4</b>	<b>Asuntos de representación estudiantil</b>	<b>13</b>
4.1	Reporte avances en torno a los Encuentros Interinstitucionales de estudiantes	13
<b>5</b>	<b>Casos de egresados y otros usuarios del DIE-UDFJC</b>	<b>13</b>
<b>6</b>	<b>Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC</b>	<b>14</b>
6.1	Consulta sobre propuesta de jurado interno para el proyecto de tesis doctoral del estudiante Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013].	14
6.2	Consideración sobre examen de nivel en lengua extranjera para cumplimiento de requisito de candidatura doctoral	14
6.3	Consulta sobre la cantidad máxima de estudiantes en Seminarios Interinstitucionales DIE.	15
6.4	Consulta para reportar homologación de seminarios del estudiante Daniel Enrique Carranza Torres [Cód. 20141601002]	15
<b>7</b>	<b>Varios</b>	<b>15</b>
7.1	Cambio de Dirección para la estudiante Laura Zúñiga	15
7.2	Lectura y aprobación del Acta CADE 20-2020.	16

## DESARROLLO DEL DÍA:

### 1 Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro como secretario *ad hoc*, da inicio a la sesión No. 20 de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 2 Casos de profesores

### 2.1 Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aprobación del trámite académico-administrativo para sustentación de proyecto de tesis doctoral del estudiante Luis Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043].

**SOLICITUD** de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado "Re-signifying the Subject Positions of the observers: The narrated experiences of ELT class observers in Colombia" de autoría del estudiante Luis Miguel Matínez Luengas [Cód. 20182601043].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Clarissa Menezes Jordão	Universidade Federal do Paraná, Paraná-Brasil	Internacional
Dr. Jairo Soto Molina	Universidad del Atlántico Barranquilla-Colombia	Nacional
Dr. Harold Andrés Castañeda-Peña	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el proceso académico-administrativo para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante Luis Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043]. Se asigna fecha de la actividad académica como sigue:

- **Fecha:** lunes, 30 de noviembre de 2020
- **Hora:** 10:00 hrs de Bogotá-Colombia
- **Lugar:** Vía Meet  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### 2.2 Dra. Marieta Quintero Mejía solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la defensa de tesis doctoral de la estudiante Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031].

**SOLICITUD** de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral titulada " La educación rural en zonas afectadas por el conflicto armado: estudio del ideologema Paz Territorial" de autoría de la estudiante Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031]

Los jurados de la tesis doctoral son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**Tabla 2**

<b>Nombre</b>	<b>Afiliación institucional</b>	<b>Jurado</b>
Dra. Martha Lucía Orozco Gómez	Universidad de Burgos (España)	Internacional
Dra. Liliana Margarita Del Basto	Universidad del Tolima (Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el proceso académico-administrativo para la defensa de tesis doctoral de la estudiante Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031]. Se asigna fecha de la actividad académica como sigue:

- **Fecha:** jueves, 10 de diciembre de 2020
- **Hora:** 10:00 hrs de Bogotá-Colombia
- **Lugar:** Vía Meet  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### 2.3 Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para proyecto de tesis doctoral del estudiante Diego Fabián Cardona Moya [Cód. 20182601030].

**SOLICITUD** de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado "Prácticas comunicativas juveniles y sus formas de acontecer en tres propuestas pedagógicas no convencionales de la ciudad de Bogotá: hacia otras pedagogías del lenguaje y la comunicación" de autoría del estudiante Diego Fabián Cardona Moya [Cód. 20182601030].

Los Jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral, en orden preferente, son:

**Tabla 3**

<b>Terna 1</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Afiliación institucional</b>	<b>Jurado</b>
Dra. Malely Linares	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (México)	Internacional
Dr. Darwin González	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja)	Nacional
Dra. Rocío Rueda	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno
<b>Terna 2</b>		
Dr. Gabriel Kaplún	Universidad de la República (Uruguay)	Internacional
Dr. Jair Vega	Universidad del Norte	Nacional

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>Terna 1</b>		
	(Barranquilla)	
Dr. Germán Muñoz	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la terna relacionada en la Tabla 4, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Diego Fabián Cardona Moya [Cód. 20182601030].

**Tabla 4**

<b>Nombre</b>	<b>Afiliación institucional</b>	<b>Jurado</b>
Dra. Malely Linares	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (México)	Internacional
Dr. Darwin González	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja)	Nacional
Dra. Rocío Rueda	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

#### **2.4 Dra. Adela Molina Andrade solicita aprobación de codirector para el trabajo de tesis doctoral de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].**

**SOLICITUD** de aprobación de codirección y acompañamiento de parte del Dr. Oscar Jardey Suárez, en la tesis de la estudiante Claudia Patricia Orjuela Osorio [Cód. 20141601013].

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade, avala la solicitud y procede a solicitar lo correspondiente para oficializar la codirección.

### **3 Casos de estudiantes**

#### **3.1 Gilberto Eduardo Gutiérrez [Cód. 20141601030] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación y titulada "Desde la escuela. La perspectiva conceptual de Marco Raúl Mejía acerca de la comunicación educación en Colombia". Datos de la publicación:

**Evento:** Cátedra Unesco de Comunicación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**Ponencia:** Desde la escuela. La perspectiva conceptual de Marco Raúl Mejía acerca de la comunicación educación en Colombia.

**Publicación:** Comunicación, información y lenguajes de la memoria

**ISBN:** Impreso 978-958-781-555-9; Digital 978-958-781-556-6

**Fechas:** 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018

**Institución:** Pontificia Universidad Javeriana

Solicitud con visto bueno del Dr. Germán Muñoz González, director de tesis

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

### 3.2 Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada, titulada "Uso de conceptos estructurantes para la enseñanza de circuitos eléctricos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital". Datos de la publicación:

**Revista:** Redes de Ingeniería

**Artículo:** Uso de conceptos estructurantes para la enseñanza de circuitos eléctricos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital

**Coautoría:** Adriana Patricia Gallego Torres

**Volumen:** 8

**Número:** 1

**Año:** 2017

**Paginado:** 47-55

**ISSN:** 2248-762X

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adriana Patricia Gallego Torres, directora de tesis

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

### 3.3 Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

**SOLICITUD** de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo publicado "La educación en energías renovables no convencionales en la formación de ingenieros electrónicos". Datos de la publicación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**Revista:** Noria

**Artículo:** La educación en energías renovables no convencionales en la formación de ingenieros electrónicos

**Volumen:** 2

**Número:** 4

**Año:** 2019

**Paginado:** 12-18

**ISSN:** ISSN-e: 2590-5791

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adriana Patricia Gallego Torres, directora de tesis

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el cumplimiento del examen comprensivo en el espacio de formación en educación y pedagogía (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal c).

**3.4 Fredy Alejandro Barbosa Meléndez [Cód. 20162601017] solicita aprobación para realizar pasantía internacional.**

**SOLICITUD** aval para realizar pasantía internacional que se describe como sigue:

**Lugar(es):** Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

**Director(es) de la pasantía:** Dr. Eugenio López Mairena

**Fecha(s):** del 14 de noviembre al 14 de diciembre de 2020.

**Número de créditos académicos solicitados:** diez (10) créditos académicos, según el plan de trabajo presentado.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la realización de la pasantía internacional en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, dirigida por el Dr. Eugenio López Mairena.

**3.5 Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).**

**SOLICITUD** de flexibilización de un (01) crédito académico por artículo publicado. Datos de la publicación:

**Revista:** Pensamiento y Acción

**Artículo:** Educación en energías renovables desde el enfoque CTS

**Número:** 28

**Año:** enero–junio 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**ISSN:** 0120-1190 eISSN 2619-3353

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora encargada.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la asignación de un (01) crédito académico en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

### 3.6 Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

**SOLICITUD** de flexibilización de un (01) crédito académico por participación en evento académico. Datos del evento:

**Evento:** 55th ASOCOPI Annual Conference/15th Bienal CA & CB Regional TESOL Group Conference

**Ponencia:** The role of a doctoral learning community in the learning, un-learning and re-learning in doing research from the South

**Fecha:** del 7 al 10 de octubre de 2020

**Institución:** ASOCOPI

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero de la sala, avala la asignación de un (01) crédito académico en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

### 3.7 Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

**SOLICITUD** de flexibilización de un (01) crédito académico por participación en evento académico como organizador. Datos del evento:

**Evento:** V Coloquio de enseñanza de las Ciencias. Contexto, diversidad y diferencia cultural Interculturalidad en el aula

**Participación:** Comité organizador

**Fecha:** 2, 3 y 4 de diciembre de 2019

**Institución:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la asignación de un (01) crédito académico en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

### 3.8 Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

**SOLICITUD** de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por número de horas cursadas y aprobadas.

Presenta: Certificaciones

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, Directora encargada.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud.

### 3.9 Jair Ayala Zárate [Cód. 20182601041] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

**SOLICITUD** de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por nivel C1.

Presenta: Reporte de examen TOEFL

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, Directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto de la sala, avala la solicitud.

### 3.10 Alejandro Tiusaba Rivas [Cód. 20182601039] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

**SOLICITUD** de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por nivel C2.

Presenta: Reporte de examen EFSET

Solicitud con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, Directora de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

**3.11 Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).**

**SOLICITUD** aprobación de traslado de un (01) crédito cursado y aprobados en el EFE al EFEP, de los seminarios que se relacionan en la Tabla 5.

**Tabla 5**

Código del seminario	Título del Seminario	Créditos	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60103142	Ciencia, tecnología y sociedad	1	2019-3	Énfasis	Educación y Pedagogía

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, Directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud.

**3.12 Laura Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

**SOLICITUD** aprobación de traslado de ocho (08) créditos cursados y aprobados en el EFEP al EFE, de los seminarios que se relacionan en la Tabla 6.

**Tabla 6**

Código	Título del Seminario	Créditos	Periodo académico	EF actual	EF solicitado
60102143	Sujeto y Alteridad en Educación	5	2019-1	Educación y Pedagogía	Énfasis
60403031	Cátedra Doctoral	3	2019-3	Educación y Pedagogía	Énfasis

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, Directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud.

### 3.13 Edilberto Hernández Cano [Cód. 20141601004] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.

**SOLICITUD** de aprobación del artículo aprobado para publicación “Los jóvenes escolares: una mirada desde las representaciones sociales de los maestros” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

**Revista:** Infancias imágenes

**ISSN:** 1657-9089

**Volumen:** 20

**Número:** 1

**Año:** 2021

**Indexación:** Clasificación C Colciencias, Indexada en Publindex, Latindex, Dialnet, Redib

Visto Bueno del Dr. Omer Calderón, director de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

### 3.14 Juliana Angélica Molina Ríos [Cód. 20141601031] solicita aprobación de artículo sobre resultados tesis doctoral.

**SOLICITUD** de aprobación del artículo aprobado para publicación “Reproducción y circulación de la máxima enunciativa paz territorial en la educación rural” como artículo sobre resultado de tesis. Datos de la publicación:

**Revista:** Enunciación

**ISSN:** 0122-6339

**Volumen:** 26

**Número:** 1

**Año:** 2021

**Indexación:** Dialnet, Latindex, REDIB, DOAJ, Publindex C, Modern Language Association (MLA), Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters), EBSCO, Proquest, Actualidad Iberoamericana, SHERPA Romeo, Google Scholar y MIAR.

Visto Bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 3.15 Quira Alejandra Sanabria Rojas [Cód. 20141601018] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

**SOLICITUD** de ampliación de plazo hasta el 2021-1 para entrega de tesis doctoral (Acuerdo 02 de 2010, Artículo 50, CSU). Presenta justificación en carta de solicitud y adjunta 3 capítulos del documento de tesis doctoral.

El estudiante solicitó ampliación en Acta CADE No. 10, junio 11 de 2020 del 19 de noviembre de 2020, que fue avalada. Plazo autorizado: 19 de noviembre de 2020

**Visto bueno:** Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

**RESPUESTA:** El Consejo Académico del Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la solicitud y determina que la fecha máxima de entrega de documento de tesis doctoral es el 30 de junio de 2021.

## 4 Asuntos de representación estudiantil

### 4.1 Reporte avances en torno a los Encuentros Interinstitucionales de estudiantes

David Bernal informa sobre la planeación de los Encuentros Interinstitucionales de estudiantes:

- Se han realizado reuniones con el representante de los estudiantes del DIE, sede Universidad del Valle, y estudiantes del DIE, sede Universidad Pedagógica Nacional.
- A la fecha, se propone realizar tres Encuentros de Estudiantes del DIE, que tendrían por objetivo consolidar una Red de Estudiantes del DIE.
- Los tres Encuentros tendrían las temáticas:
  - Temática del 1er Encuentro: experiencias de profesores rurales, indígenas y universitarios con respecto al momento coyuntural de la pandemia.
  - Temática del 2do Encuentro: diálogo en torno a las propuestas de investigación desarrolladas por los estudiantes del DIE.
  - Temática del 3er Encuentro: organización de la Red de Estudiantes del DIE.
- El 6 de noviembre está programada una reunión con los coordinadores de cada sede. En esta reunión se presentará lo planeado.

El Dr. Castañeda sugiere que la fecha del 2do. Encuentro sea informada con un tiempo prudencial para gestionar el apoyo logístico y agradece la gestión realizada por David Bernal.

## 5 Casos de egresados y otros usuarios del DIE-UDFJC

No se presentan asuntos de representación estudiantil.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 6 Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

### 6.1 Consulta sobre propuesta de jurado interno para el proyecto de tesis doctoral del estudiante Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013].

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta la solicitud aplazada de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado "La educación en energías renovables no convencionales en la formación de ingenieros electrónicos" de autoría del estudiante Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013], dirigido por la Dra. Adriana Patricia Gallego.

En la sesión 19 del CADE se asignó como jurados internacional y nacional al Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (México) y al Dr. Edwin Eduardo Millán Rojas de la Universidad de la Amazonía (Florencia Caquetá), respectivamente. La asignación de la terna quedó aplazada debido a que las dos opciones presentadas para jurado interno no forman parte del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Para verificar la afiliación del jurado interno propuesto, Dr. Yair Porras, se realizó consulta a la dirección del DIE-UPN y en los datos presentados se verificó que el Dr. Porras no forma parte del equipo docente de la sede en mención.

**RESPUESTA:** el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 7, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Jorge Enrique Salamanca Céspedes [Cód. 20162601013].

Tabla 7

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez	Universidad Autónoma Metropolitana de México (México)	Internacional
Dr. Edwin Eduardo Millán Rojas	Universidad de la Amazonía (Florencia Caquetá)	Nacional
Dr. Yair Alexander Porras Contreras	Universidad Pedagógica Nacional	Invitado

### 6.2 Consideración sobre examen de nivel en lengua extranjera para cumplimiento de requisito de candidatura doctoral

El Dr. Harold Castañeda-Peña solicita al CADE considerar admitir exámenes de nivel de lengua que como mínimo certifiquen dos habilidades y se encuentren alineados con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Esto con el fin de flexibilizar el cumplimiento de este requisito en la actual situación, que limita la movilidad a espacios físicos. A su vez, esta consideración podría favorecer el aspecto económico (altamente afectado por la emergencia sanitaria).

**ACUERDO:** el CADE avala.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 6.3 Consulta sobre la cantidad máxima de estudiantes en Seminarios Interinstitucionales DIE.

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que en el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), el 07 de septiembre de 2020, se debatió si se debería normar la cantidad máxima de estudiantes por seminario doctoral. Por esta razón, consulta a los miembros del CAIDE sobre cómo proceder para determinar el número máximo de estudiantes en seminarios interinstitucionales del Doctorado en sus tres sedes.

**RESPUESTA:** el CAIDE sugiere que el seminario interinstitucional tenga un cupo máximo de 15 estudiantes, de los cuales máximo 6 estudiantes serán de las otras sedes. Se recomienda reciprocidad en dicho sentido.

### 6.4 Consulta para reportar homologación de seminarios del estudiante Daniel Enrique Carranza Torres [Cód. 20141601002]

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta que el CAIDE en [Acta sesión CAIDE No. 10. Junio 02 de 2015](#) se aprobó la homologación de dos seminarios a Daniel Enrique Carranza Torres [Cód. 20141601002]. Teniendo en cuenta que, los seminarios aprobados forman parte de una Universidad no perteneciente al Convenio del DIE, se requiere identificar cuáles seminarios deben ser reportados en el Sistema de Gestión Académico.

**RESPUESTA:** el CAIDE informa que los seminarios homologados serán reportados en el Sistema de Gestión Académica como se en la Tabla 8.

Tabla 8

Seminario	Nota	Créditos	Espacio de formación a homologar	Seminarios correspondientes
Seminario General I	4.2	3	EFEP	Epistemología de la pedagogía
Seminario de área de investigación I	3.8	3	EFE	Narrativas en educación. Emociones políticas en la construcción de una cultura política en la escuela

## 7 Varios

### 7.1 Cambio de Dirección para la estudiante Laura Zúñiga

La Dra. Adela Molina Andrade informa que dentro del Énfasis de Ciencias y Educación no se asigna nuevo director por falta de disponibilidad de profesores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE solicita a la Dirección del DIE-UDFJC consultar nuevamente al Énfasis de Ciencias y Educación.

## 7.2 Lectura y aprobación del Acta CADE 20-2020.

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.